

## PROGRAMA DE LA JORNADA: SELLO "PYME INNOVADORA". REGISTRO Y BENEFICIOS

**Lugar:** Tecnytran S.L.; Calle García Lorca, 60-62 ;(P.Ind. Corredor de la Sagra); 45200 Illescas (Toledo).

**Fecha prevista:** 17 de Diciembre de 2014, a las 18:30

**Organiza:** Escuela de Organización Industrial y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

**Colabora:** ITECAM, TECNYTRAN, AUREN.

**Cofinancia:** FEDER y Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

## Introducción:

La Factoría de Innovación a través de los 7 Centros de Excelencia repartidos por la geografía castellano manchega, se encargarán de prestar a las empresas beneficiarias consultoría y asesoramiento en el marco de una Factoría de Innovación que se convierta en un punto de referencia, para que las PYMES de la zona puedan incrementar su competitividad tanto en desarrollo, implantación y diseño de actividades de I+D+i; así como desarrollar actuaciones de creación y consolidación de empresas de Base Tecnológica.

## Contexto:

Esta red de Centros persigue que el tejido empresarial castellano manchego aumente su potencial innovador, desarrolle sus ideas y sea capaz de establecer relaciones con nuevos socios tecnológicos, así como, potenciar la transferencia tecnológica, facilitarles el acceso a toda la información en temas relacionados con la innovación como pueden ser Proyectos o Guías de buenas prácticas de gestión e innovación.

En este marco, el Ministerio de Economía y Competitividad está regulando la creación de un sello de "Pyme innovadora", la forma de obtener el sello oficial que acredite tal condición y su período de validez. En dicha norma se recogen los criterios para considerar a una pyme como innovadora y las diversas modalidades que permiten acreditar de manera objetiva y actualizada tal condición, así como los diversos beneficios fiscales y financieros asociados a la obtención de este sello.

Después de dicha explicación, se explicará el proyecto de ITECAM en este ámbito, así como el modo de participación de las pymes en el Proyecto. Se buscará un formato participativo, de modo que la sesión adquiera el toque interactivo necesario.

## Objetivos:

- Dar a conocer a las empresas la futura creación por parte del MINECO de un sello de empresa innovadora, y la existencia actual de una lista de empresas que cumplirían los requisitos para disponer de este sello, así como los beneficios asociados a estar en este registro.

- Ofrecer a 16 empresas, seleccionadas mediante un proceso de selección posterior, un servicio de consultoría encaminado a orientarles en el cumplimiento de los requisitos y condicionantes exigidos por el MINECO.

#### Destinatarios:

Emprendedores, Empresas de Base Tecnológica, Empresas en general (pymes o grandes empresas), empresarios/as y asociaciones de empresarios/as ubicadas en Castilla- La Mancha, que puedan estar interesados en promover la capacidad innovadora en sus empresas y conseguir el sello de PYME INNOVADORA.

#### Programa.

17:00 - 17:15 Registro e inscripción de asistentes.

18:30 - 19:45 Sello "Pyme Innovadora". Registro y beneficios.

Francisco Javier Cuartero. ITECAM (Responsable OTRI)